

Salta, 27 de noviembre de 2013

EXP-EXA Nº 8.561/2013

RESCD-EXA Nº 746/2013

VISTO la RESCD-EXA Nº 543/2013, mediante la cual, se convoca a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Seminario de Sistemas correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Oue la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 47 a fs. 50.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 19/11/13, mediante despacho de fs. 53, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen, 2°) Designar a la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/11/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica informe a fs. 02, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que Vicedecanato autoriza se tenga por designada a la Lic. Gimson Saravia, desde el 21/11/13 por necesidades académicas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 47 a fs. 50 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada interinamente a la Lic. Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA, D.N.I. N° 25.642.195 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Seminario de Sistemas de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, desde el 21 de noviembre de 2.013, por el término de un año o mientras dure la licencia sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel Gil..

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia, Departamento de Informática, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY CN

Mag. MARULTERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA ACIONAL DE SALTA

ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
DECANO
SACIATAD DE ON EXACTAS - UNSA